



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402PDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN -D- N°

175/04

09 JUN 2004

Salta,
Expediente N° 12.012/04

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales, la Lic. Elizabeth Ramona Vargas, D.N.I. N° 22.752.560, solicita adscripción como Profesional, a la cátedra de "Administración General y de Salud" de la Carrera de Enfermería; y,

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud se encuadra en los términos de las Resoluciones: C.S. N° 504/84 y Res. Int. N° 031/97 y modificatoria, "Procedimientos sobre Adscripciones a Cátedra".

Que se cuenta con la conformidad y el plan de trabajo elaborado por el docente responsable de cátedra (fojas 35).

Que el Departamento de Salud Pública propone a fojas 36 vta., los miembros de la Comisión de Adscripción.

POR ELLO; y, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Designar una Comisión de Adscripción para aconsejar sobre la solicitud de adscripción de la Lic. Elizabeth Ramona Vargas, D.N.I. N° 22.752.560, a la cátedra de "ADMINISTRACION GENERAL Y DE SALUD" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, que estará integrada de la siguiente manera:

Miembros Titulares

- Dr. José Oscar ADAMO
- Lic. Estela OLA
- Lic. María del Valle CORREA ROJAS

Miembros Suplentes.

- Lic. Felicidad Yolanda NAVIA SANCHEZ

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, docentes de la comisión de adscripción y siga a Dirección Administrativa Académica-Departamento Docencia de esta Facultad a sus efectos.



LIC. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



LIC. SARA ELENA ACOSTA
VICE-DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud